



DEBATES QRO

GUBERNATURA 2021

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

QUE RINDE LA COMISIÓN DE DEBATES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUNIO 2021

GUBERNATURA DE QUERÉTARO
DE QUERÉTARO

GUBERNATURA

OFICIALES

Estructura General

I.	Introducción	4
II.	Reglamento de Debates.....	5
III.	Integración de la Comisión.....	6
IV.	Sesiones de la Comisión.....	6
1.	Sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2020.....	6
2.	Sesión extraordinaria del 15 de enero de 2021.....	8
3.	Sesión extraordinaria del 10 de febrero de 2021.....	9
4.	Sesión ordinaria del 26 de febrero de 2021.....	10
5.	Sesión extraordinaria del 08 de abril de 2021.....	12
6.	Sesión extraordinaria del 08 de mayo de 2021.....	13
V.	Reuniones de Trabajo.....	14
1.	Con representantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.....	14
2.	Con la Coordinación de Tecnologías.....	15
3.	Con la Coordinación de Comunicación.....	15
4.	Con funcionariado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE.....	15
5.	Con las moderadoras designadas para el desarrollo de los debates oficiales.....	16
6.	Con el proveedor para la producción técnica y operativa de ambos ejercicios democráticos.....	16
7.	Con representaciones técnicas de partidos políticos y de las candidaturas participantes.....	17
VI.	Debates entre las candidaturas a la gubernatura.....	18
VI.1.	Candidaturas participantes.....	18
VI.1.2.	Representaciones de las candidaturas participantes.....	19
VI.2.	Sorteos.....	20
VI.2.1.	Sorteos del 23 de abril de 2021 (previo al primer debate)	20
VI.2.1.1	Los resultados obtenidos fueron los siguientes:	22
VI.2.2.	Sorteos del 14 de mayo de 2021 (previo al segundo debate).....	24
VI.2.2.1	Los resultados obtenidos fueron los siguientes:	26
VI.2.3.	Sorteo del 29 abril de 2021 (previo a la celebración del primer debate).....	28
VI.2.3.1	Los resultados obtenidos fueron los siguientes:	29
VI.2.3.	Sorteos del 20 de mayo de 2021 (durante el desarrollo del segundo debate).....	29
VI.3.	Ensayos individuales y generales.....	30

VI.4. Lugares y fechas.	36
VI.5. Formatos.....	38
VI.6. Temas y preguntas.	44
VI.7. Moderadoras.....	48
VI.7.1. Designación.....	48
VI.7.2. Reglas de moderación.....	51
VI.8. Logística técnica y operativa.	52
VI.8.1. Producción escenográfica.	52
VI.8.2. Transmisión amplia y de calidad.....	53
VI.8.3. Seguridad sanitaria y atención médica pre-hospitalaria.	54
VI.8.4. Seguridad y vigilancia durante el desarrollo de los eventos.	57
VI.8.5. Inclusión de intérpretes en lengua de señas mexicana.	58
VI.8.6. Reglas para el adecuado desarrollo de los debates.....	58
VII. Actividades específicas de la Coordinación de Comunicación	59
VII.1. Campaña de difusión.	59
VII.2. Encuentros virtuales entre medios de comunicación y candidaturas participantes.....	61
VIII. Gasto.....	62
IX. Otros debates	62

Glosario

Comisión	Comisión transitoria de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Coordinación de Comunicación	Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Coordinación de Tecnologías	Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Instituto	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Reglamento de Debates	Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

I. Introducción

En términos de los artículos 40 y 41 del Reglamento Interior, este informe da cuenta de las actividades de la Comisión, realizadas en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Particularmente, se destaca lo relativo a la organización de los dos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del estado de Querétaro, celebrados el 29 de abril y 20 de mayo de 2021, respectivamente.

La Comisión tuvo un papel fundamental como articulador de las acciones realizadas por las áreas técnicas y operativas del Instituto, la participación de las consejerías electorales, así como de los comentarios y aportaciones de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas participantes.

Dicho trabajo, fue estructurado en tres ejes, el primero, encaminado a garantizar condiciones sanitarias adecuadas con motivo del contexto de pandemia que se vive a nivel mundial desde inicios del 2020; el segundo, asegurar la participación igualitaria de las candidaturas a la gubernatura del Estado y; el tercero, dar garantía de una transmisión amplia y de calidad, para que la ciudadanía queretana tuviera acceso a las propuestas de sus candidaturas, y con ello, emitieran un voto informado en los comicios del pasado 6 de junio, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía queretana residente en el Estado y en el extranjero, así como promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática.

Por otra parte, el lector conocerá otros debates en los que participaron diversas candidaturas a cargos de elección popular en el Estado, lo cuales

fueron informados con oportunidad al Instituto, en términos del artículo 108, párrafos cuarto y quinto, de la Ley Electoral.

Con base en uno de los principios rectores de la función electoral, relativo a la máxima publicidad, este informe contempla las determinaciones tomadas en las reuniones de trabajo y sesiones celebradas por la Comisión, así como el ejercicio del presupuesto asignado a estas tareas.

II. Reglamento de Debates.

El 18 de septiembre de 2020, se llevó a cabo una reunión de trabajo bajo la modalidad virtual, en la que participaron consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto, así como titulares de las áreas responsables, a fin de analizar, en su caso, emitir observaciones y dar el visto bueno al proyecto final del Reglamento de Debates.

El 24 de septiembre de 2020, en sesión de comisiones unidas Jurídica y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, se aprobó el dictamen para someter a consideración del Consejo General del Instituto el Reglamento de Debates.

Así, el 29 de septiembre del mismo año, el Consejo General del Instituto aprobó, por unanimidad de votos, el Reglamento de Debates, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 61, fracción VI, de la Ley Electoral.



Sesión de Comisiones Unidas del 24 de septiembre



Sesión del Consejo General del 29 de septiembre

III. Integración de la Comisión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, primer párrafo, de la Ley Electoral, el 12 de octubre de 2020, el Consejo General del Instituto aprobó por unanimidad de votos el acuerdo por el cual creó e integró diversas comisiones, entre ellas, la Comisión, con la siguiente integración:

Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X	
Daniel Dorantes Guerra	Secretario	X	
María Pérez Cepeda	Vocal	X	
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X	
Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal	X	
Gerardo Romero Altamirano	Vocal	X	
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal	X	
Representantes de partidos políticos	Integrantes		X

Es preciso señalar que las facultades de la Comisión, se encuentran previstas en el Reglamento de Debates, de igual forma, la función de la Secretaría Técnica de la Comisión estuvo a cargo del Lic. Wilbert Jesús López Rico.



Sesión del Consejo General del 12 de octubre

IV. Sesiones de la Comisión.

1. Sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2020.

El 18 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión en la que participaron, mediante la modalidad virtual, las siguientes personas:

Nombre	Cargo / Puesto	Integrante de la Comisión
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X
Daniel Dorantes Guerra	Secretario	X
María Pérez Cepeda	Vocal	X
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X
Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal	X
Gerardo Romero Altamirano	Vocal	X
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal	X
Joel Rojas Soriano	Representante 	X
Vidal Navarrete Cerda	Representante 	X
Jorge Llamas Blanco	Representante 	X
Susana Rocío Rojas Rodríguez	Representante morena	X
José Roberto Morales Figueroa	Representante 	X
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo	
Héctor Maqueo González	Coordinador de Comunicación Social	
Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico	

En esta sesión, conforme lo prevé el artículo 8, fracción I, del Reglamento de Debates, se aprobó por unanimidad de votos el dictamen por el que se puso a consideración de sus integrantes el cronograma de trabajo para la realización de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, como se muestra a continuación:

Cronograma de trabajo para la realización de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura		
No.	Actividad	Periodo
2021		
1	Sesión extraordinaria de la Comisión para: • Aprobar el formato del primer debate oficial. • Aprobar fechas y horarios de los debates oficiales.	11 al 15 de enero
2	Sesión extraordinaria de la Comisión para: • Aprobar a la persona o personas moderadoras. • Aprobar los lugares en que tendrán verificativo los dos debates oficiales, con base en la opinión técnica de la Coordinación de Comunicación Social. • Aprobar el formato del segundo debate oficial.	1 al 13 de febrero
3	Sesión extraordinaria de la Comisión para: • Aprobar los temas que se abordarán en los debates oficiales. • Aprobar la logística técnica y operativa de cada uno de los debates oficiales.	22 al 27 de febrero

Además, la presidencia de la Comisión, rindió el primer informe de actividades que abarcó los rubros de las reuniones de trabajo celebradas hasta ese momento, las posibles sedes para la celebración de los debates oficiales, los trabajos para la elaboración del dictamen que sometió a consideración el cronograma de trabajo referido, la presentación de una lista detallada de actividades para la realización de los ejercicios democráticos, así como los posibles proveedores para la producción técnica estos eventos.



Sesión ordinaria del 18 de diciembre

2. Sesión extraordinaria del 15 de enero de 2021.

Conforme el cronograma de trabajo aprobado, el 15 de enero de 2021, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de la Comisión en la que participaron, vía remota, las siguientes personas:

Nombre	Cargo / Puesto	Integrante de la Comisión
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X
Daniel Dorantes Guerra	Secretario	X
María Pérez Cepeda	Vocal	X
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X
Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal	X
Gerardo Romero Altamirano	Vocal	X
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal	X
Joel Rojas Soriano	Representante 	X
Jorge Llamas Blanco	Representante 	X
Susana Rocío Rojas Rodríguez	Representante morena	X
Ángel César Zafra Urbina	Representante	X

Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante 	X
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo	
Héctor Maqueo González	Coordinador de Comunicación Social	
Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico	

En la sesión de mérito, se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión mediante el cual se sometió a consideración de sus integrantes las fechas y horarios para la celebración de los dos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura para el Proceso Electoral Local 2020-2021, además del formato específico del primer debate oficial.



Sesión extraordinaria del 15 de enero

3. Sesión extraordinaria del 10 de febrero de 2021.

El 10 de febrero del año que transcurre, se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria de la Comisión en la que participaron, mediante la modalidad virtual, las siguientes personas:

Nombre	Cargo / Puesto	Integrante de la Comisión
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X
Daniel Dorantes Guerra	Secretario	X
María Pérez Cepeda	Vocal	X
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X
Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal	X
Gerardo Romero Altamirano	Vocal	X
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal	X
Joel Rojas Soriano	Representante 	X
Emilio Páez González	Representante	X

	morena	
Mariana Ortiz Cabrera	Representante 	X
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo	
Héctor Maqueo González	Coordinador de Comunicación Social	
Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico	

Conforme el orden del día aprobado, el Coordinador de Comunicación Social presentó a los integrantes de la Comisión la campaña de difusión de los debates oficiales. Por su parte, se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión mediante el cual se sometió a consideración de sus integrantes la propuesta de las personas que fungirían como moderadoras, las sedes en que tendrían verificativo ambos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como el formato específico del segundo debate oficial.



Sesión extraordinaria del 10 de febrero

4. Sesión ordinaria del 26 de febrero de 2021.

El 26 de febrero de la presente anualidad, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión en la que participaron vía remota, las siguientes personas:

Nombre	Cargo / Puesto	Integrante de la Comisión
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X
Daniel Dorantes Guerra	Secretario	X
María Pérez Cepeda	Vocal	X
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X
Karla Isabel Olivera Moreno	Vocal	X
Gerardo Romero Altamirano	Vocal	X
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal	X
Martín Arango García	Representante 	X

Vidal Navarrete Cerda	Representante 	X
Jesús Manuel Méndez Aguilar	Representante morena	X
Carlos Delgado Rodríguez	Representante 	X
Luis Alejandro Pulido Reséndiz	Representante 	X
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo	
Héctor Maqueo González	Coordinador de Comunicación Social	
Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico	

Durante esta sesión, se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión mediante el cual se sometió a consideración de sus integrantes los temas que se abordarían, la logística técnica y operativa, así como las reglas para el adecuado desarrollo de cada uno de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Asimismo, el Presidente de la Comisión, rindió el informe trimestral de actividades, a través del cual dio cuenta de los trabajos realizados en torno a las reuniones celebradas con integrantes de la Coordinación de Comunicación Social del INE, la acreditación de representaciones técnicas de los partidos políticos ante la Comisión, las reuniones de trabajo con la Universidad Autónoma de Querétaro y visita a su Centro de Negocios, las reuniones y visitas con el Club de Industriales de Querétaro, la opinión técnica emitida por la Coordinación de Comunicación Social del Instituto conforme el artículo 13, párrafo segundo, del



Sesión ordinaria del 26 de febrero

5. Sesión extraordinaria del 08 de abril de 2021.

El 08 de abril de 2021, se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria de la Comisión en la que participaron vía remota, las siguientes personas:

Nombre	Cargo / Puesto	Integrante de la Comisión
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X
Daniel Dorantes Guerra	Secretario	X
María Pérez Cepeda	Vocal	X
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X
Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal	X
Gerardo Romero Altamirano	Vocal	X
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal	X
Martín Arango García	Representante 	X
Arturo Bravo González	Representante 	X
Emilio Páez González	Representante morena	X
Carlos Delgado Rodríguez	Representante 	X
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo	
Héctor Maqueo González	Coordinador de Comunicación Social	
Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico	

Conforme el orden del día aprobado, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Dictamen relativo a la propuesta de la persona que fungirá como moderadora suplente para ambos debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Local 2020-2021, mismo que fue aprobado por unanimidad.



Sesión extraordinaria del 08 de abril

6. Sesión extraordinaria del 08 de mayo de 2021.

El 08 de mayo del año que transcurre, se llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión en la que, mediante la modalidad virtual, participaron las siguientes personas:

Nombre	Cargo / Puesto	Integrante de la Comisión
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X
Daniel Dorantes Guerra	Secretario	X
María Pérez Cepeda	Vocal	X
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X
Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal	X
Gerardo Romero Altamirano	Vocal	X
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal	X
Joel Rojas Soriano	Representante 	X
Vidal Navarrete Cerda	Representante 	X
Arturo Bravo González	Representante 	X
Emilio Páez González	Representante morena	X
Ángel César Zafra Urbina	Representante 	X
Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante 	X
Óscar Jaramillo Rosillo	Representante 	X
Luis Alejandro Pulido Reséndiz	Representante 	X
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo	
Héctor Maqueo González	Coordinador de Comunicación Social	
Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico	

En esta sesión, se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión por el cual se sometió a consideración de sus integrantes la adición de un espacio de presentación para las candidaturas participantes durante el segundo debate oficial, así como el establecimiento de criterios para el adecuado desarrollo del ejercicio democrático.



Sesión extraordinaria del 08 de abril

V. Reuniones de Trabajo.

Paralelamente a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, se llevaron a cabo múltiples reuniones de trabajo, con motivo de la organización de los debates oficiales, como se informa a continuación:

1. Con representantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En estas reuniones, se acordó someter a consideración de la Comisión la participación de personas integrantes de la comunidad universitaria, en la formulación de preguntas a las candidaturas a la gubernatura durante el primer debate oficial. Así como considerar a la máxima casa de estudios del Estado, como sede del primer ejercicio democrático.



Reunión de trabajo con representante de la UAQ

2. Con la Coordinación de Tecnologías.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo paulatinamente reuniones de trabajo con la Coordinación de Tecnologías, a efecto de dar seguimiento al desarrollo del programa de control del tiempo que se utilizaría en ambos debates.



Reuniones de trabajo de la Coordinación de Tecnologías.

3. Con la Coordinación de Comunicación.

Se da cuenta que el Coordinador de Comunicación, acudió a todas y cada una de las reuniones de trabajo tendientes a la organización y seguimiento a los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del Estado.



Reunión de trabajo con Coordinador de Comunicación Social

4. Con el funcionamiento de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE.

Durante el periodo que se informa, se sostuvieron reuniones de trabajo, vía remota, con integrantes de la Coordinación Nacional de Comunicación Social

del INE, quienes compartieron información y experiencias en torno a la organización de debates oficiales a la Presidencia de la República y gubernaturas.



Reunión con la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE

5. Con las moderadoras designadas para el desarrollo de los debates oficiales.

Se celebraron múltiples reuniones con las comunicadoras designadas para moderar ambos debates oficiales: Claudia Ivonne Hernández Torres y Lucero Guerrero Salas, así como con María del Carmen Cervantes Blanco, suplente de estos ejercicios democráticos. Lo anterior, a efecto de realizar simulacros y escuchar comentarios respecto el formato, los temas, las preguntas, logística técnica y operativa, entre otros asuntos.



Reuniones de trabajo con las moderadoras de los debates

6. Con el proveedor para la producción técnica y operativa de ambos ejercicios democráticos.

Posterior a la sesión virtual celebrada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto del

6 de marzo de 2021, en la que se determinó que en la invitación restringida IEEQ/11/21 para la producción y transmisión de los debates oficiales entre candidaturas a la gubernatura del estado de Querétaro, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, sería adjudicada al proveedor “Malo Producciones S.A. de C.V.”, se realizaron diversas reuniones de trabajo con el citado proveedor para dar seguimiento a los trabajos de producción técnica y operativa.



Reuniones de trabajo con Malo Producciones

7. Con representaciones técnicas de partidos políticos y de las candidaturas participantes.

El 24 de febrero y 29 de marzo de 2021, respectivamente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas integrantes de la Comisión y representaciones técnicas acreditadas ante el citado órgano colegiado, en la que se presentaron los avances sobre la organización de los debates oficiales, así como los dictámenes que serían sometidos a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión en las próximas sesiones.



Reunión del 24 de febrero

Reunión de trabajo de la Comisión de Debates
Lunes 29 de marzo de 2021

Alcance de las determinaciones tomadas por la Comisión	
Fecha	Determinación
29-sep-2020	El Consejo General aprueba el Reglamento de Debates
12-oct-2020	El Consejo General integra la Comisión transitoria de Debates
18-dic-2020	Aprobación del cronograma de trabajo
15-ene-2021	Fechas, horarios y formato del primer debate
10-feb-2021	Sedes, moderadoras y formato del segundo debate
26-feb-2021	Temas, logística técnica y operativa y reglas para el adecuado desarrollo de los debates

Instituto Electoral del Estado de Querétaro IEEQ

Reunión del 29 de marzo

VI. Debates entre las candidaturas a la gubernatura

VI.1. Candidaturas participantes.

A los dos ejercicios democráticos entre las candidaturas a la gubernatura del Estado organizado por el Instituto, fueron invitadas todas las candidaturas registradas ante el Consejo General, quienes fueron notificadas mediante oficio de 3 de abril de 2021, fecha en que el citado órgano colegiado resolvió sobre la procedencia de sus solicitudes de registro. A dicho curso se acompañó el Reglamento de Debates y los dictámenes aprobados por la Comisión, de igual forma, se les instó a que acreditaran hasta dos representaciones para que fungieran como su enlace y participaran en las reuniones de trabajo de la Comisión.

Por tal motivo, con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía queretana sus propuestas y plataformas electorales que promovían, es que todas las candidaturas decidieron participar en estos ejercicios y, a través de redes sociales, radio y televisión, pudieran darse a conocer a la ciudadanía queretana en un contexto de pandemia que impedía las reuniones presenciales.

CANDIDATURAS PARTICIPANTES

	 Mauricio Kuri González		 Celia Maya García
	 Abigail Arredondo Ramos		 Penélope Ramírez Manríquez
	 Raquel Ruiz de Santiago Álvarez		 Ma. de Jesús Ibarra Silva
	 Beatriz Magdalena León Sotelo		 Miguel Nava Alvarado
	 Katia Reséndiz Jaime		 Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez

VI.1.2. Representaciones de las candidaturas participantes.

Las representaciones de las y los debatientes que participaron en la definición de los pormenores relativos a los ejercicios democráticos, fueron las siguientes:

Candidatura	Representaciones
Mauricio Kuri González	Martín Arango García
	Luis Antonio Rangel Méndez
Abigail Arredondo Ramos	Victor Alfonso Cuevas Vega
	Israel Navarro García
Raquel Ruiz de Santiago Álvarez	Fausto Foyo Retana
	Abel Ernesto Magaña Álvarez
Beatriz Magdalena León Sotelo	Raúl Silva Huicochea
	Alejandra Azucena González Gutiérrez
Katia Reséndiz Jaime	Ricardo Astudillo Suárez
	Juan Roberto Ramírez Chávez
Celia Maya García	Gonzalo Martínez García
	Jesús Manuel Méndez Aguilar
Penélope Ramírez Manríquez	Leonel Rojo Montes
	Jesús Abel de la Garza Rivera
María de Jesús Ibarra Silva	Martín Uribe Ibarra
	Carlos Manuel Vega de la Isla
Miguel Nava Alvarado	Luis Tonatiah Islas González
	Ilse Odette Sánchez Jiménez
Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez	Mariana Ortiz Cabrera
	Luis Alejandro Pulido Reséndiz



Fotografía oficial tomada durante el primer debate oficial



Fotografía oficial del segundo ejercicio democrático

VI.2. Sorteos.

Derivado del dictamen aprobado por la Comisión el 26 de febrero de 2021 y en términos de lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Reglamento de Debates, las determinaciones que fueron tomadas mediante sorteo, fueron las siguientes:

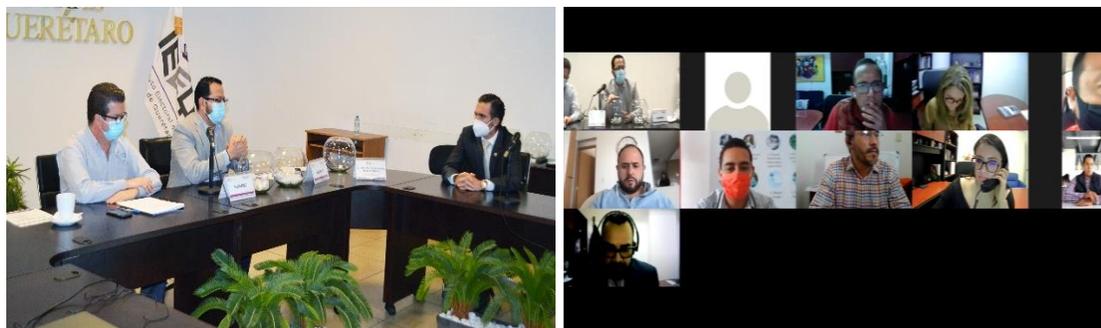
VI.2.1. Sorteos del 23 de abril de 2021 (previo al primer debate)

El 23 de abril de 2021, se llevaron a cabo dos sorteos en los que se determinó la ubicación de las candidaturas en el set de grabación, horario para los ensayos individuales, horario para el encuentro virtual entre candidaturas y medios de comunicación, número del espacio tipo camerino, ubicación en la fotografía oficial, orden de participación de las moderadoras durante el primer y tercer segmento del primer debate, respectivamente.

El Secretario Ejecutivo, en términos de los artículos 18 del Reglamento de Debates y 63, fracción XI, de la Ley Electoral, dio fe de los actos que se desarrollaron en los citados sorteos, en los que participaron las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente de la Comisión (participó presencialmente)
Daniel Dorantes Guerra	Secretario de la Comisión (participó vía remota)
Gerardo Romero Altamirano	Vocal de la Comisión (participó presencialmente)
María Pérez Cepeda	Vocal de la Comisión (participó vía remota)
Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal de la Comisión (participó vía remota)

Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal de la Comisión (participó vía remota)
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal de la Comisión (participó vía remota)
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo (participó presencialmente)
Martín Arango García	Representante del candidato Mauricio Kuri González y del Partido Acción Nacional (participó vía remota)
Victor Alfonso Cuevas Vega	Representante de la candidata Abigail Arredondo Ramos (participó vía remota)
Israel Navarro García	Representante de la candidata Abigail Arredondo Ramos (participó vía remota)
Fausto Foyo Retana	Representante de la candidata Raquel Ruiz de Santiago Álvarez (participó vía remota)
Raúl Silva Huicochea	Representante de la candidata Beatriz Magdalena León Sotelo (participó vía remota)
Juan Roberto Ramírez Chávez	Representante de la candidata Katia Reséndiz Jaime (participó vía remota)
Gonzalo Martínez García	Representante de la candidata Celia Maya García (participó presencialmente)
Martín Uribe Ibarra	Representante de la candidata Ma. De Jesús Ibarra Silva (participó vía remota)
Luis Tonatiuh Islas González	Representante del candidato Miguel Nava Alvarado (participó presencialmente)



Desarrollo del sorteo del 23 de abril

VI.2.1.1 Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a) **Ubicación de las candidaturas en el set de grabación, horario para los ensayos individuales, horario para el encuentro virtual entre candidaturas y medios de comunicación, número del espacio tipo camerino, ubicación en la fotografía oficial.**

Candidatura	Nombre de la candidatura sorteada
6	MAURICIO KURI GONZÁLEZ
9	ABIGAIL ARREDONDO RAMOS
10	RAQUEL RUIZ DE SANTIAGO ÁLVAREZ
3	BEATRIZ MAGDALENA LEÓN SOTELO
2	KATIA RESÉNDIZ JAIME
5	CELIA MAYA GARCÍA
7	PENÉLOPE RAMÍREZ MANRÍQUEZ
4	MA. DE JESÚS IBARRA SILVA
1	MIGUEL NAVA ALVARADO
8	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CECIAS RODRÍGUEZ

1. Ubicación en el set de grabación



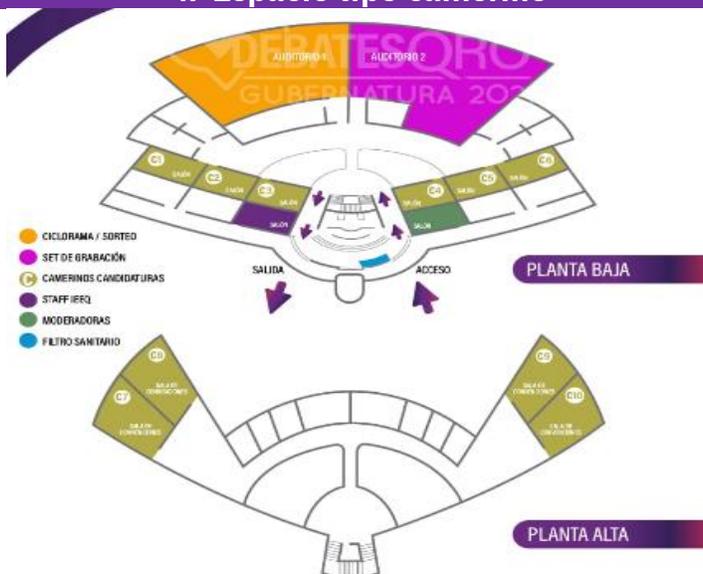
2. Horario para ensayos individuales

Horario	Candidatura
10:00	Miguel Nava Alvarado
10:30	Katia Reséndiz Jaime
11:00	Beatriz Magdalena León Sotelo
11:30	Ma. De Jesús Ibarra Silva
12:00	Celia Maya García
12:30	Mauricio Kuri González
13:00	Penélope Ramírez Manríquez
13:30	Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez
14:00	Abigail Arredondo Ramos
14:30	Raquel Ruiz de Santiago Álvarez

3. Horario para encuentro entre medios de comunicación y candidaturas participantes

CANDIDATURA	PARTIDO (S)	INICIO DE PARTICIPACIÓN*
Miguel Nava Alvarado	Redes Sociales Progresistas	10:05 hrs.
Katia Reséndiz Jaime	Partido Verde Ecologista de México	10:18 hrs.
Beatriz Magdalena León Sotelo	Partido Movimiento Ciudadano	10:31 hrs.
Ma. de Jesús Ibarra Silva	Partido Encuentro Solidario	10:44 hrs.
Celia Maya García	Morena	10:57 hrs.
Mauricio Kuri González	Partido Acción Nacional y Partido Querétaro Independiente	11:10 hrs.
Penélope Ramírez Manríquez	Partido del Trabajo	11:23 hrs.
Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez	Partido Fuerza por México	11:36 hrs.
Abigail Arredondo Ramos	Partido Revolucionario Institucional	11:49 hrs.
Raquel Ruiz de Santiago Álvarez	Partido de la Revolución Democrática	12:02 hrs.

4. Espacio tipo camerino



5. Fotografía oficial



b) Orden de participación de las moderadoras durante el primer y tercer segmento del primer debate

Segmento	Nombre de la moderadora sorteada
3	CLAUDIA IVONNE HERNÁNDEZ TORRES
1	LUCERO GUERRERO SALAS

VI.2.2. Sorteos del 14 de mayo de 2021 (previo al segundo debate).

El 14 de mayo de 2021, se llevaron a cabo dos sorteos en los que se determinó la ubicación de las candidaturas en el set de grabación, horario para los ensayos individuales, horario para el encuentro virtual entre candidaturas y medios de comunicación, número del espacio tipo camerino, ubicación en la fotografía oficial, orden en que aparecerán las candidaturas en el video de presentación, orden de participación de las moderadoras durante el primer, segundo y tercer segmento del segundo debate, respectivamente.

El Secretario Ejecutivo, en términos de los artículos 18 del Reglamento de Debates y 63, fracción XI, de la Ley Electoral, dio fe de los actos que se desarrollaron en los citados sorteos, en los que participaron las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente de la Comisión (participó presencialmente)
Daniel Dorantes Guerra	Secretario de la Comisión (participó vía remota)
María Pérez Cepeda	Vocal de la Comisión (participó vía remota)
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal de la Comisión

Nombre	Cargo
	(participó presencialmente)
José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal de la Comisión (participó vía remota)
Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo (participó presencialmente)
Martín Arango García	Representante del candidato Mauricio Kuri González y del Partido Acción Nacional (participó presencialmente)
Vidal Navarrete Cerda	Representante del Partido Revolucionario Institucional (participó vía remota)
Fausto Foyo Retana	Representante de la candidata Raquel Ruiz de Santiago Álvarez (participó vía remota)
Raúl Silva Huicochea	Representante de la candidata Beatriz Magdalena León Sotelo (participó presencialmente)
Arturo Bravo González	Representante del partido Movimiento Ciudadano (participó vía remota)
Gonzalo Martínez García	Representante de la candidata Celia Maya García (participó vía remota)
Ángel César Zafra Urbina	Representante del Partido del Trabajo (participó vía remota)
Concepción Herrera Martínez	Representante del partido Querétaro Independiente (participó vía remota)
Carlos Delgado Rodríguez	Representante del partido Querétaro Independiente (participó vía remota)
Martín Uribe Ibarra	Representante de la candidata Ma. De Jesús Ibarra Silva (participó vía remota)
Miguel Nava Alvarado	Candidato por el partido Redes Sociales Progresistas (participó presencialmente)
Luis Tonatiuh Islas González	Representante del candidato Miguel Nava Alvarado (participó presencialmente)
Óscar Jaramillo Rosillo	Representante del partido Redes Sociales Progresistas (participó vía remota)
Alejandro Cabrera Cuellar	Representante del candidato Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez (participó vía remota)



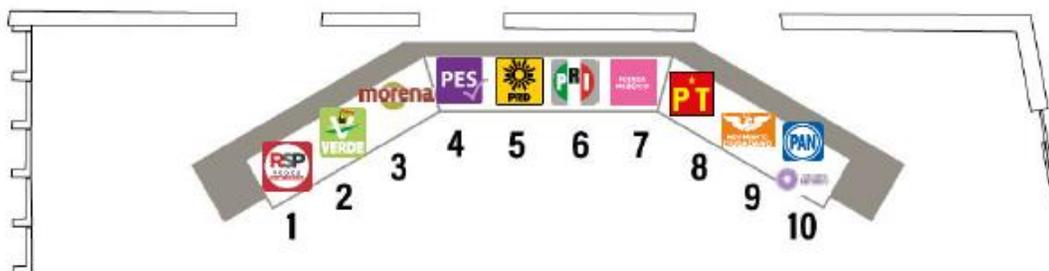
Desarrollo del sorteo del 14 de mayo

VI.2.2.1 Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a) **Ubicación de las candidaturas en el set de grabación, horario para los ensayos individuales, horario para el encuentro virtual entre candidaturas y medios de comunicación, número del espacio tipo camerino, ubicación en la fotografía oficial y orden en que aparecerán las candidaturas en el video de presentación.**

Candidatura	Nombre de la candidatura sorteada
10	MAURICIO KURI GONZÁLEZ
6	ABIGAIL ARREDONDO RAMOS
5	RAQUEL RUIZ DE SANTIAGO ÁLVAREZ
9	BEATRIZ MAGDALENA LEÓN SOTELO
2	KATIA RESÉNDIZ JAIME
3	CELIA MAYA GARCÍA
8	PENÉLOPE RAMÍREZ MANRÍQUEZ
4	MA. DE JESÚS IBARRA SILVA
1	MIGUEL NAVA ALVARADO
7	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CECIAS RODRÍGUEZ

1. Ubicación en el set de grabación



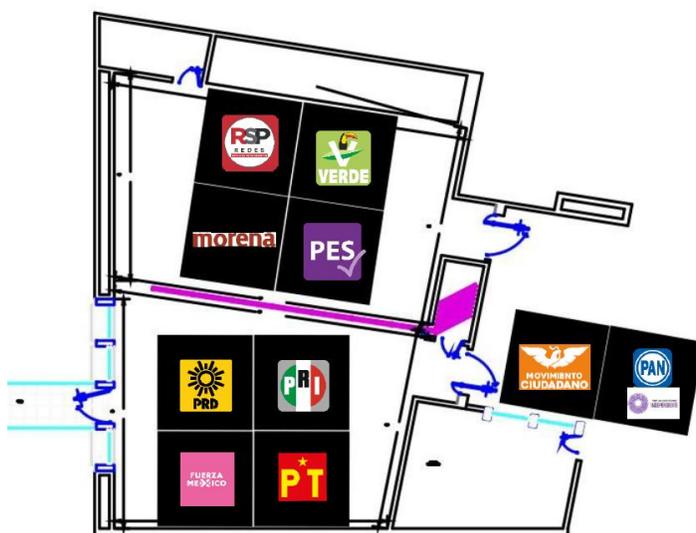
2. Horario para ensayos individuales

Horario	Candidatura
09:00	MIGUEL NAVA ALVARADO
09:30	KATIA RESENDIZ JAIME
10:00	CELIA MAYA GARCÍA
10:30	MA. DE JESÚS IBARRA SILVA
11:00	RAQUEL RUIZ DE SANTIAGO ÁLVAREZ
11:30	ABIGAIL ARREDONDO RAMOS
12:00	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CECIAS RODRÍGUEZ
12:30	PENÉLOPE RAMÍREZ MANRIQUEZ
13:00	BEATRIZ MAGDALENA LEÓN SOTELO
13:30	MAURICIO KURI GONZÁLEZ

3. Horario para encuentro entre medios de comunicación y candidaturas participantes

CANDIDATURA	PARTIDO (S)	INICIO DE PARTICIPACIÓN*
Miguel Nava Alvarado	Redes Sociales Progresistas	10:05 hrs.
Katia Reséndiz Jaime	Partido Verde Ecologista de México	10:18 hrs.
Celia Maya García	Morena	10:31 hrs.
Ma. de Jesús Ibarra Silva	Partido Encuentro Solidario	10:44 hrs.
Raquel Ruiz de Santiago Álvarez	Partido de la Revolución Democrática	10:57 hrs.
Abigail Arredondo Ramos	Partido Revolucionario Institucional	11:10 hrs.
Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez	Partido Fuerza por México	11:23 hrs.
Penélope Ramírez Manríquez	Partido del Trabajo	11:36 hrs.
Beatriz Magdalena León Sotelo	Partido Movimiento Ciudadano	11:49 hrs.
Mauricio Kuri González	Partido Acción Nacional y Partido Querétaro Independiente	12:02 hrs.

4. Espacio tipo camerino



5. Fotografía oficial



b) Orden de participación de las moderadoras durante el primer, segundo y tercer segmento del segundo debate

SEGUNDO SORTEO

Segmento	Nombre de la moderadora
1 y 3	LUCERO GUERRERO SALAS
2	CLAUDIA IVONNE HERNÁNDEZ TORRES

VI.2.3. Sorteo del 29 abril de 2021 (previo a la celebración del primer debate).

El 29 de abril de 2021, a las 17:00 horas, en el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro, se celebró el sorteo para determinar el orden de intervención de las candidaturas para las primeras rondas de los segmentos, conforme la escaleta general aprobada por la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, en términos de los artículos 19 del Reglamento de Debates y 63, fracción XI, de la Ley Electoral, dio fe de los actos que se desarrollaron en los citados sorteos.



Secretario Ejecutivo y Consejero Presidente del Instituto durante el desarrollo del sorteo



Candidaturas presentes en el sorteo para definir su orden de participación

VI.2.3.1 Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Orden sorteado	Nombre de la candidatura
1	Mauricio Kuri González
2	Abigail Arredondo Ramos
8	Raquel Ruiz de Santiago Álvarez
4	Beatriz Magdalena León Sotelo
3	Katia Reséndiz Jaime
7	Celia Maya García
9	Penélope Ramírez Manríquez
10	Ma. de Jesús Ibarra Silva
5	Miguel Nava Alvarado
6	Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez

VI.2.3. Sorteos del 20 de mayo de 2021 (durante el desarrollo del segundo debate).

Durante el desarrollo del segundo debate oficial, se llevaron a cabo dos sorteos:

- a) El primero, a lo largo del primer segmento, en el que las moderadoras extraían de una urna las preguntas propuestas por la ciudadanía, que serían formuladas a las candidaturas participantes.



Sorteo de las preguntas formuladas por la ciudadanía

b) El segundo, se desarrolló durante el segundo segmento, en dos momentos:

1. Funcionariado electoral acercó a las candidaturas una urna para extraer el tema que deberían desarrollar durante ese segmento.
2. Posteriormente, las moderadoras de una de las tres urnas de preguntas que correspondía al tema sorteado, extraían la pregunta que se formularía a la candidatura en turno.



Sorteo de las preguntas formuladas por la moderación

VI.3. Ensayos individuales y generales.

El 27 de abril de 2021, conforme el horario determinado por sorteo, se llevaron a cabo, en el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro, 10 reuniones individuales con las candidaturas a la gubernatura del Estado, con la finalidad de que conocieran los dispositivos electrónicos para el control del tiempo con el que también solicitarían el uso de la voz, asimismo, para hacer entrega de las acreditaciones para su acceso y de sus acompañantes el día del evento y, finalmente, para atender cualquier inquietud sobre el particular.



Miguel Nava Alvarado



Katia Reséndiz Jaime



Beatriz Magdalena León Sotelo



Ma. de Jesús Ibarra Silva



Mauricio Kuri González



Penélope Ramírez Manríquez



Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez



Abigail Arredondo Ramos



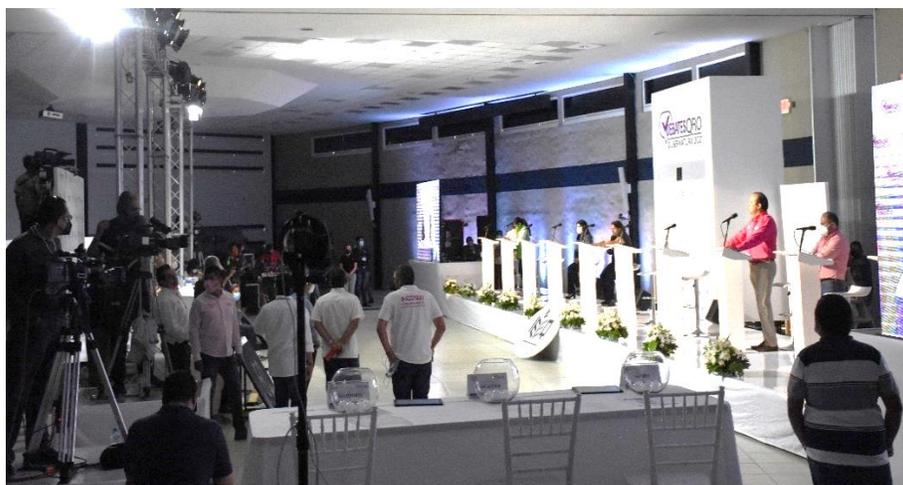
Raquel Ruiz de Santiago Álvarez



Celia Maya García

Así, el 28 de abril de 2021, se llevaron a cabo dos ensayos generales en el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro, sede del primer debate oficial, el primero de ellos con candidaturas presentes, como se muestra en las siguientes imágenes:





En la misma fecha, al término del primer ensayo, se llevó a cabo un segundo simulacro, para correr cada una de las etapas previstas en el formato del primer debate oficial y evaluar el óptimo funcionamiento del sistema informático de control del tiempo, transmisión y demás procedimientos.



DEBATES



Por otra parte, el 18 de mayo de 2021, conforme el horario determinado por sorteo, se abrió el espacio en la Sala de Sesiones del Instituto para atender cualquier inquietud sobre el particular que tuvieran las candidaturas participantes del segundo debate oficial.

Así, el 19 de mayo de 2021, se llevaron a cabo dos ensayos generales en Club de Industriales de Querétaro, sede del segundo debate oficial, el primero de ellos con candidaturas presentes, como se muestra en las siguientes imágenes:





Algunas candidaturas realizando pruebas de audio

En la misma fecha, al término del primer ensayo, se llevó a cabo un segundo simulacro, para correr cada una de las etapas previstas en el formato del primer debate oficial y evaluar el óptimo funcionamiento del sistema informático de control del tiempo, transmisión y demás procedimientos.



VI.4. Lugares y fechas.

Con base en lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento de Debates, los dos debates oficiales entre candidaturas a la gubernatura del estado de Querétaro,

a celebrarse durante la segunda quincena de abril y segunda quincena de mayo, respectivamente.

De modo que la Comisión, en sesión extraordinaria del 15 de enero de 2021, determinó que las fechas de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura del estado de Querétaro, tendrían verificativo conforme se muestra en la siguiente tabla:

Debate	Fecha y hora	Sede
Primero	Jueves 29 de abril, a las 19:00 horas	Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro
Segundo	Jueves 20 de mayo, a las 19:00 horas	Club de Industriales de Querétaro



Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro



Club de Industriales de Querétaro

Lo anterior, con base en la opinión técnica emitida por el Coordinador de Comunicación Social del Instituto el 4 de febrero de 2021, mediante oficio CCS/033/2021, en la que determinó como viable el Centro de Negocios de la UAQ y Club de Industriales de Querétaro, para la celebración de los debates oficiales, respectivamente.



Visita de consejerías al Centro de Negocios de la UAQ

VI.5. Formatos.

El 15 de enero de 2021, mediante sesión extraordinaria de la Comisión, se aprobó el formato específico del primer debate oficial, es decir, la mecánica y características específicas sobre las que versaría el ejercicio democrático.

La estructura del debate constó de tres segmentos, que se diferenciaron entre sí por los temas y el origen de las preguntas que se formularon. En cada uno de los segmentos, las candidaturas participantes pudieron participar hasta en tres ocasiones: primera ronda, réplica y contrarréplica. El primer ejercicio democrático se desarrolló conforme el formato aprobado y la siguiente escaleta general:

Segmento	Intervención	Tiempo
Introducción	Bienvenida a cargo de una de las personas moderadoras	00:02:00
	Video explicativo del primer segmento	00:01:00
Segmento 1	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C1	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C2	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C3	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C4	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C5	00:01:00
La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30	

	Respuesta C6	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C7	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C8	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C9	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C10	00:01:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la segunda intervención de la candidatura (réplica de hasta 1 minuto)	00:10:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la tercera intervención de la candidatura (contrarréplica de hasta 1 minuto)	00:10:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
Segmento 2	La persona integrante de la comunidad universitaria, explica la dinámica del segundo segmento y solicita a las candidaturas extraer una cápsula de la urna que contiene los tres temas a debatir, que le acercará personal de staff	00:03:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C7	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C4	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C1	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C9	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C3	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C2	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C6	00:01:00

	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C10	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C8	00:01:00
	Pregunta sorteada de la persona integrante de la comunidad universitaria a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C5	00:01:00
	Tiempo de referencia de la persona integrante de la comunidad universitaria	00:00:30
	Tiempo de referencia de la segunda intervención de la candidatura (réplica de hasta 40 segundos)	00:06:40
	Tiempo de referencia de la persona integrante de la comunidad universitaria	00:00:30
	Tiempo de referencia de la tercera intervención de la candidatura (contrarréplica de hasta 30 segundos)	00:05:00
Segmento 3	La persona moderadora da por concluido el segundo segmento y da paso al tercero con preguntas formuladas por la persona moderadora	00:01:00
	Respuesta C10	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C5	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C9	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C8	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C2	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C7	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C6	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C3	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C1	00:01:00
	Pregunta formulada por la persona moderadora	00:00:30
	Respuesta C4	00:01:00
Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30	
Tiempo de referencia de la segunda intervención de la candidatura (réplica por hasta 1 minuto)	00:10:00	
Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30	
Tiempo de referencia de la tercera intervención de la candidatura (contrarréplica por hasta 1 minuto)	00:10:00	
Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30	
Cierre	Cierre C6	00:00:30
	Cierre C5	00:00:30
	Cierre C3	00:00:30
	Cierre C9	00:00:30
	Cierre C8	00:00:30
	Cierre C4	00:00:30
	Cierre C1	00:00:30

	Cierre C10	00:00:30
	Cierre C7	00:00:30
	Cierre C2	00:00:30
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Espacio para que las personas moderadoras cierren el debate e inviten a ver y escuchar el segundo debate oficial	00:01:00

Tal y como se refirió, la Universidad Autónoma de Querétaro jugó un papel fundamental en el desarrollo del segundo segmento del primer debate, el cual estuvo totalmente a cargo de integrantes de la comunidad universitaria, quienes fueron designados por la rectora Margarita Teresa de Jesús García Gasca, a través de su representante, Arturo Marcial Padrón Hernández, Director de Comunicación y Medios de la máxima casa de estudios, dichas personas fueron: María Michelle Villanueva Moreno, Emanuel Contreras Martínez y Marco Antonio Lara Pérez.

Dichas personas manifestaron por escrito y bajo protesta de decir verdad que, al día de su designación como participantes del primer ejercicio democrático, no desempeñaban cargo, función, comisión, empleo o guardaban alguna relación con algún partido político o coalición; de igual forma, no tenían interés personal con cualquiera de las candidaturas participantes, ni parentesco por consanguinidad en línea recta sin limitación de grado, colaterales por consanguinidad dentro del cuarto grado o parentesco por afinidad dentro del segundo grado, ni amistad íntima o manifiesta animadversión, ni ser socios, arrendatarios o dependientes, ni ser cónyuge, concubina o concubino, hijo o hija, ni deudas o personas fiadoras, ni que por cualquier motivo hubieren externado su opinión sobre las candidaturas participantes, antes de la celebración del primer debate oficial.

Ahora bien, derivado del primer debate oficial, la Comisión sesionó el 8 de mayo de 2021, a efecto de incorporar un espacio de presentación de las candidaturas participantes, conforme la siguiente escaleta:

Segmento	Intervención	Parcial
Introducción	Bienvenida a cargo de las personas moderadoras	00:02:00
	Video de presentación de las candidaturas participantes	00:05:00
Segmento 1	Video explicativo del primer segmento	00:00:30
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C1	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C2	00:01:00

	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C3	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C4	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C5	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C6	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C7	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C8	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C9	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado, con base en las preguntas formuladas por la ciudadanía	00:00:30
	Respuesta C10	00:01:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la segunda intervención de la candidatura (réplica de hasta 1 minuto)	00:10:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la tercera intervención de la candidatura (contrarréplica de hasta 1 minuto)	00:10:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
Segmento 2	Video explicativo del segundo segmento y la moderadora solicita a las candidaturas extraer una cápsula de la urna que contiene los tres temas a debatir	00:03:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C7	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C4	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C1	00:01:00

	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C9	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C3	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C2	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C6	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C10	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C8	00:01:00
	La persona moderadora formula una pregunta, elaborada por sectores empresariales de la entidad, a la candidatura que corresponda según el tema sorteado	00:00:30
	Respuesta C5	00:01:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la segunda intervención de la candidatura (réplica de hasta 40 segundos)	00:06:40
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la tercera intervención de la candidatura (contrarréplica de hasta 30 segundos)	00:05:00
Segmento 3	Video explicativo del tercer segmento	00:00:30
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C10	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C5	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C9	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C8	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C2	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C7	00:01:00
La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30	

	Respuesta C6	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C3	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C1	00:01:00
	La persona moderadora realiza un planteamiento específico a cada candidatura que corresponda según el sorteo realizado.	00:00:30
	Respuesta C4	00:01:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la segunda intervención de la candidatura (réplica por hasta 1 minuto)	00:10:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Tiempo de referencia de la tercera intervención de la candidatura (contrarréplica por hasta 1 minuto)	00:10:00
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
Cierre	Cierre C6	00:00:30
	Cierre C5	00:00:30
	Cierre C3	00:00:30
	Cierre C9	00:00:30
	Cierre C8	00:00:30
	Cierre C4	00:00:30
	Cierre C1	00:00:30
	Cierre C10	00:00:30
	Cierre C7	00:00:30
	Cierre C2	00:00:30
	Tiempo de referencia de la persona moderadora	00:00:30
	Espacio para que las personas moderadoras cierren el debate	00:01:00

VI.6. Temas y preguntas.

En términos del artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Debates, los debates oficiales versarán sobre temas previamente establecidos y existirán preguntas específicas sobre el tópico de que se trate.

Por ello, el 15 de febrero de 2021, el Presidente de la Comisión, en el ámbito de sus atribuciones, remitió vía electrónica a las rectorías de las universidades con convenio con el Instituto, la invitación para que participaran en la propuesta de temáticas específicas para el primer debate oficial, con excepción del segundo segmento a cargo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las rectorías invitadas fueron las siguientes:

Universidad
Universidad Politécnica de Querétaro
Universidad Anáhuac Campus Querétaro
Universidad Mondragón Campus Querétaro
Universidad del Valle de México Campus Querétaro

Universidad de Londres Campus Querétaro
Universidad Central de Querétaro
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro
Universidad Tecnológica de Corregidora
Universidad Internacional de Querétaro
Instituto Tecnológico de Querétaro
Universidad del Valle de Atemajac Campus Querétaro
Universidad Cuauhtémoc Campus Querétaro
Universidad Tecnológica de Querétaro

Asimismo, en la misma fecha se remitió vía correo electrónico a sectores empresariales la invitación para que participaran en la propuesta de temas sobre los que versaría el primer segmento del segundo debate.

Derivado de la respuesta de estas Universidades, de los sectores empresariales y de la remisión por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro de su propuesta de temas por abordar en el segundo segmento del primer ejercicio, para su eventual aprobación por la Comisión, en sesión del 26 de febrero, los temas quedaron de la siguiente manera:

Debates	Segmentos	Temas
Primer debate	Primer segmento	-Seguridad pública y respeto a la ley
	Segundo segmento	-Género -Transporte -Educación
	Tercer segmento	-Salud y cuidado del medio ambiente
Segundo debate	Primer segmento	-Desarrollo económico, empleo y emprendedurismo
	Segundo segmento	-Grupos en condición de vulnerabilidad -Democracia y participación -Combate a la desigualdad
	Tercer segmento	-Transparencia y combate a la corrupción

Una vez determinados los temas por abordar en ambos debates, se implementó una herramienta informática para que la ciudadanía queretana formulara, mediante cualquier dispositivo electrónico, preguntas para el primer ejercicio, que de igual manera quedaría habilitado para el segundo ejercicio democrático.

DEBATESQRO GUBERNATURA 2021

Participa escribiendo preguntas para los primeros segmentos de los dos debates entre las y los candidatos a la gubernatura del estado de Querétaro, en solo tres pasos.

Selecciona el tema de tu interés:

- Desarrollo Económico
- Empleo
- Emprendedurismo
- Respeto a la Ley
- Seguridad Pública
- Otro

Formula tu pregunta (140 caracteres máximo)

ENVIAR PREGUNTA

Información General

De igual forma, la Comisión estimó conveniente la participación de pueblos y comunidades indígenas en la formulación de preguntas, por ello, la Unidad de Inclusión del Instituto estableció contacto con los municipios que observan una presencia indígena poblacionalmente mayoritaria en el Estado (Tolimán y Amealco de Bonfil), a efecto de promover la participación de aquellos grupos, para lo cual se remitieron formatos físicos en lengua español y hñãñhõ.

DEBATESQRO GUBERNATURA 2021

Participa escribiendo preguntas para los primeros segmentos de los dos debates entre las y los candidatos a la gubernatura del estado de Querétaro, en solo tres pasos.

Selecciona el tema de tu interés:

- Respeto a la Ley
- Desarrollo Económico
- Empleo
- Emprendedurismo
- Seguridad Pública
- Otro

Escribe tu pregunta

¿Que nuevas leyes pondrá para que se combata el robo de nuestros animales en nuestros ranchos porque no hay nada para ese punto?

También puedes realizar tus preguntas en la página <https://debatesqro.ieeq.mx/>



Participación indígena en la formulación de preguntas

Durante la sistematización de las preguntas, se consideraron las preguntas realizadas en forma general, pacífica y respetuosa, que no fueran planteadas a una candidatura en específico, que no contuvieran manifestaciones calumniosas o que incitaran a cualquier tipo de violencia, cuidando en todo momento la confidencialidad de las preguntas, para cumplir con lo previsto en el segundo párrafo, del artículo 12, del Reglamento de Debates que refiere que las candidaturas no podrían conocer las preguntas, previo a la celebración de los debates.

El origen de las preguntas planteadas en cada uno de los segmentos del primer ejercicio se realizaron conforme la siguiente tabla:

Segmento	Origen de la pregunta
Primero	Ciudadanía queretana a través de plataforma electrónica y formatos impresos
Segundo	Integrantes de la comunidad universitaria
Tercero	Las moderadoras con base en plataformas electorales, propuestas de campaña y pronunciamientos públicos realizados por las candidaturas

Por su parte, el origen de las preguntas que fueron formuladas durante el segundo debate, fue de la siguiente manera:

Segmento	Origen de la pregunta
Primero	Ciudadanía queretana a través de plataforma electrónica y formatos impresos
Segundo	Sectores empresariales en la Entidad
Tercero	Las moderadoras con base en plataformas electorales, propuestas de campaña y pronunciamientos públicos realizados por las candidaturas

Los sectores empresariales participantes fueron la COPARMEX, USEM, FECAPEQ, CANACO, CANACINTRA, CMIC, entre otros.

VI.7. Moderadoras.

El artículo 4, fracción III, inciso e), del Reglamento de Debates, señala que las personas moderadoras son las encargadas de conducir e intervenir en los debates, en los términos que determine dicho ordenamiento y la Comisión.

VI.7.1. Designación.

Por tal motivo, el 10 de febrero de 2021, se designó como moderadoras de ambos debates oficiales a las siguientes comunicadoras.

Moderadora	Trayectoria
<p>Claudia Ivonne Hernández Torres</p> 	<p>Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Lasallista Benavente de Celaya, Guanajuato, así como Maestrante en Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha cursado diversos diplomados, de los que se destacan algunos en materia de creatividad, psicología del mexicano, periodismo de investigación, comunicación política, derecho electoral y comunicación política; así como estudios de género y políticas públicas, “la nueva dinámica del sistema político”, negociación política, mercadotecnia y comunicación gubernamental. Cuenta con experiencia como docente en materias de periodismo especializado en el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, de radio, producción radiofónica y periodismo especializado en la UAQ, periodismo especializado, análisis periodístico, radio, producción radiofónica, creatividad y medios audiovisuales en Liceo Estudios Superiores; también ha participado como ponente en el Encuentro de Medios convocado por la DW Akademie en la Ciudad de México, así como participante en el Diálogo de Medios convocado por la misma institución. Tiene más de veinticinco años de experiencia en medios de comunicación, en la Corporación Celaya de Radiodifusión, Radio y Televisión de Guanajuato, Radio Querétaro y ABC Radio; asimismo, se ha desempeñado como Coordinadora General de Noticiarios en Querétaro, en “Así Sucede” de Radar 107.5 FM, “Respuesta Radiofónica”, “Meganoticias” de Megacable Querétaro e “Imagen” de 94.7 FM. Actualmente</p>

	<p>ostenta el cargo de Directora del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa (SECCE) Radio y Televisión Querétaro.</p>
<p>Lucero Guerrero Salas</p> 	<p>Licenciada en Periodismo y cuenta con más de veinte años de experiencia en medios de comunicación, como reportera y conductora del noticiario nocturno del entonces “Televisible del Centro”, productora y co-conductora del noticiario radiofónico “Enlace” Radio Fórmula Querétaro, Jefa de Información en TV Azteca Querétaro, conductora de “Info 7 AM” y suplente de Adán Olvera en la conducción de “Hechos Meridiano”, conductora del noticiario “ABC Radio” Segunda Emisión y “SII Televisión” Grupo SII Comunicaciones, conductora y productora del programa “Acá entre nos” de “ABC Radio” Querétaro, conductora de “Por si me oyes” junto a Joaquín San Román y Diana González, conductora de la Primera Emisión de Radar News, así como conductora de “SM Noticias” junto a Natividad Sánchez en la plataforma digital de SM Radio.</p>



Primer debate oficial



Claudia Ivonne Hernández Torres y Lucero Guerrero Salas

Aunado a lo anterior, el 8 de abril de 2021, la Comisión designó como moderadora suplente de los debates oficiales, a la siguiente comunicadora:

Moderadora	Trayectoria
<p>María del Carmen Cervantes Blanco</p> 	<p>Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tiene especialidad en Teleperiodismo por el Instituto Oficial de Radio y Televisión Española (IORTV), realizando sus prácticas de la especialidad en la Televisión Española (TVE) Madrid, España y Radio Televisión Española (RTVE). Respecto de su experiencia laboral, se ha desempeñado como presentadora de noticias en Televisión por Cable de Tampico, reportera de la fuente del Ayuntamiento de esa ciudad, Coordinadora de información de noticiarios difundidos por la emisora, entrevistadora de programas sobre análisis político y moderadora de debates políticos con candidaturas a diversos cargos de elección popular, conductora de programa de radio en MVS Radio de Tampico, reportera de diversas fuentes informativas y presentadora de noticias en la edición matutina del programa informativo "TVC Noticias", reportera y conductora de noticias en la emisión principal conducida por Ricardo Rocha, reportera de análisis político y social para el programa "Reporte 13" transmitido por TV Azteca, así como en Multimundo Radio y MVS; también, ha sido conductora de noticiarios en MVS Radio Tampico, Multimundos Tampico, Multimundo Radio, Exa 95.5 FM Querétaro y en televisa Querétaro; de</p>

igual forma, ha ostentado el cargo de Jefa del departamento de medios de comunicación y relaciones públicas, así como Subadministradora de información de prensa y atención a medios de comunicación del Servicio de Administración Tributaria, Nivel Central, en la Ciudad de México, colaboradora en la Dirección de Planeación y Control de Proyectos de la Dirección general de Informática de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; finalmente, en el área académica, fue docente del área de español y comunicación a nivel medio superior con las asignaturas de expresión verbal, análisis de textos, comprensión lectora, comunicación efectiva, comunicación e innovación, psicología y taller de lectura y redacción, además de publicaciones en revistas especializadas, así como cursos y diplomados en materia de comunicación.

Tal como lo prevé el artículo 14 del Reglamento de Debates, para la elección de las personas que fungirían como moderadoras, se deberían atender los criterios objetivos siguientes:

- a) Trayectoria en el ejercicio periodístico o el análisis político.
- b) Preferentemente, con experiencia en conducción de programas o entrevistas para televisión.
- c) Compromiso de participar en ensayos y reuniones de trabajo previas a la celebración de los debates.
- d) Procurar que tengan conocimientos de los temas de coyuntura en la entidad.

Por ello, dichas comunicadoras manifestaron cumplir con dicho requisito a satisfacción de la Comisión.

VI.7.2. Reglas de moderación.

En términos de lo previsto por el artículo 15 del Reglamento de Debates, las personas moderadoras tuvieron una moderación activa con las siguientes atribuciones: Realizaron una explicación de la metodología a seguir y una introducción del tema o los temas a debatir, presentaron a las candidaturas participantes, condujeron e intervinieron en el debate acorde al formato aprobado, acotando sus participaciones al mínimo indispensable; dieron el uso de la palabra a las candidaturas, de acuerdo al orden y tiempos previamente establecidos, garantizando la participación igualitaria de todas ellas y conminándolas a fin de que respondieran las preguntas que se les formularan,

cuando estimaron que su respuesta no correspondía a los planteamientos formulados; mantuvieron el orden y respeto y despidieron a las candidaturas al finalizar el debate oficial.

De igual forma, el artículo 12, párrafo tercero, fracción I, del Reglamento de Debates, realizaron preguntas de seguimiento a los temas que correspondían a las candidaturas.

VI.8. Logística técnica y operativa.

Las disposiciones, elementos y características necesarias para la adecuada producción, transmisión, desarrollo y visualización del debate estuvo a cargo del proveedor Maló Producciones, con el debido seguimiento de la Comisión. Sin perder de vista la equidad, no solo en el uso de tiempos, sino también en los elementos de producción.

VI.8.1. Producción escenográfica.

Se diseñó una escenografía que contuviera elementos gráficos y tecnológicos que ofrecieran una imagen adecuada a la relevancia que revisten los debates entre candidaturas a la gubernatura del Estado, En la sede, únicamente se permitió el uso de la imagen del Instituto.



Producción escenográfica primer debate



Producción escenográfica segundo debate

VI.8.2. Transmisión amplia y de calidad.

Tal como lo prevé el artículo 26 del Reglamento de Debates, se dispuso lo necesario para la producción técnica y transmisión de los debates oficiales, considerando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como plataformas digitales que permitan la mayor difusión de los mismos.

Las señales de radio y televisión que se generaron para ese fin, fueron utilizadas en vivo, así como de forma gratuita por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, transmitiendo los debates de forma íntegra y sin alterar los contenidos, las cuales fueron las siguientes:

TV UAQ 24.1
RADIO Y TELEVISIÓN QUERÉTARO 100.3 FM Y CANAL 10
GRUPO RADAR TELEVISIÓN 105.5 FM Y 71 WIZZ
RADIO UAQ 89.5 FM
RESPUESTA RADIOFÓNICA 91.7 FM
ULTRA 92.3 FM
ABC RADIO 107.9 FM
RADIODIFUSORAS CAPITAL 104.9 FM
LA KE BUENA 107.1 FM
EXA SAN JUAN DEL RÍO 99.1 FM
GRUPO FÓRMULA 88.7 FM
SUPER 9
ALERTA QUERÉTARO
CÍRCULO NOTICIAS
EL OBSERVADOR DE QUERÉTARO
SIN PERMISO
TIEMPO DE SANTA ROSA
INFORMATIVO QUERÉTARO
INFORMATIVO NOTICIAS
CÓDIGO QRO
GENTE BIEN NACIONAL
AR NOTICIAS
ADN INFORMATIVO
CÓDICE INFORMATIVO
EL QUERETANO
EXPRESO QUERÉTARO
QUADRATÍN QUERÉTARO
QUERÉTARO NETWORT T.V.
ADN 40
SM RADIO
RADIO MILLER 100.7

Transmisión amplia y de calidad



4 canales de TV



10 estaciones de radio



19 sitios de Internet

33 medios externos

(10 más que en debate 2015)



Los debates a la gubernatura del estado de Querétaro del Proceso Electoral Local 2020-2021, puedes ser visualizados a través de los siguientes Códigos QR:



Primer debate



Segundo debate

VI.8.3. Seguridad sanitaria y atención médica pre-hospitalaria.

En atención a los acuerdos y medidas adoptadas por las autoridades competentes, así como los expedidos por la persona titular de la Secretaría de

Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro¹, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por la enfermedad COVID-19, se determinaron las siguientes medidas de seguridad sanitarias durante la celebración de los debates oficiales:

1. Quedó prohibido el acceso a las sedes de los debates, a cualquier persona que haya sido diagnosticada como positiva del virus SARS-CoV-2 y se encuentre en periodo infectivo, ya sea presintomático, sintomático o asintomático, ante el inminente riesgo de contagio y propagación del referido virus.
2. Por ello, cualquier persona que pretendiera ingresar a las instalaciones del Centro de Negocios de la UAQ y del Club de Industriales de Querétaro el día para la celebración de los ejercicios democráticos que nos ocupan, incluidas las candidaturas participantes, acudieron previamente al filtro de seguridad sanitaria instalado a la entrada de cada sede.
3. Se contó con los siguientes insumos y materiales:
 - Cubrebocas avalados por la autoridad sanitaria;
 - Termómetros digitales infrarrojos;
 - Oxímetros;
 - Formatos para la verificación de síntomas;
 - Pruebas de antígeno, útiles para SARS-CoV-2, avaladas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Secretaría de Salud de la Federación.
 - Dispensadores con alcohol en gel para aseo de manos, elaborado a base de un 70% de alcohol;
 - Solución desinfectante para superficies;
 - Tapetes para higienizar calzado;
 - Tapetes para secado de calzado desinfectado;
 - Toallas desechables para limpieza de manos, superficies e insumos;
 - Atomizadores o aspersores de solución desinfectante;
 - Equipo para desinfección de interiores y exteriores;
 - Bote o contenedor y bolsas para basura;
 - Cinta señalizadora autoadherible para delimitar áreas o espacios.
 - Infografías y señalizaciones.
4. En el filtro sanitario, se tomó la temperatura de las personas, se medirá su nivel de oxigenación y se llenó un formato para verificación de síntomas.

¹ Publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 16 de junio, 27 de septiembre y 19 de diciembre, todos del 2020.

5. En el supuesto de que alguna persona, incluidas las candidaturas participantes, al pasar por el filtro sanitario, hubiese registrado una temperatura igual o mayor a 37.5° centígrados y, a su vez, saturación de oxígeno igual o inferior al 90%, tendría que haberse sometido a una prueba de antígeno, aplicada por personal de salud competente, para descartar posibilidad de contagio del virus SARS-CoV-2. En caso de ser candidata, no podría haber participado en la celebración del debate correspondiente, para procurar la salud de las personas presentes. En este último supuesto, se solicitaría la intervención de la Coordinación de Oficialía Electoral del Instituto para levantar un acta que detalle los motivos por los que la persona abandonaría la sede.
6. Con la finalidad de salvaguardar la equidad de los ejercicios, estos debates únicamente se podrían llevar a cabo de manera presencial.
7. Para el ingreso o permanencia en las sedes, las personas asistentes debían usar en todo momento el equipo de protección personal (al menos cubrebocas), higienizar su calzado y manos de manera continua, respetar una sana distancia entre cada persona, utilizar la etiqueta respiratoria y observar las marcas delimitadoras de espacios y flujogramas que se encontraban señalizados en el inmueble. En el caso de las candidaturas participantes, moderadoras y personas integrantes de la comunidad universitaria, al interior del set de grabación podían retirarse el cubrebocas al hacer uso de la voz.
8. Se realizó una desinfección de cada una de las sedes, previo a la celebración de los debates oficiales.
9. Se dio vista a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro sobre la celebración de los debates oficiales.

Estas determinaciones atendieron a la obligación constitucional que tienen todas las autoridades, para que en el ámbito de su competencia, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos. En el particular, el artículo 4°, párrafo cuarto, de la Constitución Federal, reconoce el derecho humano a la protección de la salud.

Adicionalmente, como parte de los trabajos tendientes a salvaguardar la integridad física y salud de las personas asistentes, se establece que durante el desarrollo de los debates oficiales, deberá contarse con el servicio de ambulancia y paramédicos.



Higienización del Centro de Negocios de la UAQ



Algunas candidaturas sometiendo al filtro sanitario correspondiente

VI.8.4. Seguridad y vigilancia durante el desarrollo de los eventos.

Se estableció comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, para garantizar la seguridad al exterior de las sedes.

De igual manera, para velar por la integridad y seguridad de las personas asistentes al interior de los recintos, se solicitó el apoyo de personal de seguridad de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como la contratación del servicio de seguridad privada, respectivamente.

VI.8.5. Inclusión de intérpretes en lengua de señas mexicana.

El artículo 9 de la Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, establece que los órganos públicos adoptarán las medidas positivas y compensatorias que tiendan a favorecer condiciones de equidad e igualdad real de oportunidades y desarrollo, así como prevenir y eliminar todas las formas de discriminación de las personas. Por tal motivo, la Comisión consideró oportuna y necesaria la adopción de medidas de nivelación que establecieran la inclusión de intérpretes de lengua de señas mexicana como un elemento fundamental en la producción y la transmisión televisiva de los debates oficiales.



Primer debate

Segundo debate

VI.8.6. Reglas para el adecuado desarrollo de los debates.

Los debates son actos cuyo objetivo principal es proporcionar información a la sociedad, así como la confrontación de ideas, programas y plataformas electorales; por ello, las candidaturas participantes y sus acompañantes, en su caso, debieron atender las reglas siguientes:

- a) El código de vestimenta fue formal, no se permitiría el acceso o permanencia en el recinto a quien portara alguna gorra, máscara, sombrero o cualquier elemento que contraviniera la indumentaria establecida.
- b) Privilegiar la confrontación de ideas y propuestas.
- c) Cada persona debatiente tenía un tiempo específico para fijar su postura o contestar a las adversarias. Solamente podrían hacer uso de la voz cuando la persona moderadora lo conceda.

- d) Al hacer uso de la palabra, debieron apegarse a los formatos determinados y ajustarse a los tiempos y orden de intervención preestablecidos, absteniéndose de proferir palabras o señales obscenas a las personas y candidaturas.
- e) Durante el desarrollo de los debates, cada candidatura tenía a la vista un cronómetro que, en el turno en que le tocaba participar, corría de forma descendente.
- f) Al concluir el tiempo señalado en el cronómetro en cada una de las intervenciones de las candidaturas, se apagaba su micrófono, a pesar de que no hubieren concluido su exposición.
- g) No podían interrumpir la exposición de las demás personas debatientes.
- h) No se permitía portar algún tipo de propaganda política o electoral.
- i) No se podía fijar, colocar, colgar o pegar ningún elemento adicional al que determinó el Instituto.
- j) No podrán modificar, mover o cambiar la distribución de los elementos técnicos, así como el mobiliario y escenografía dispuesto por el Instituto al interior del recinto y set de grabación.
- k) De ser su deseo, únicamente durante sus intervenciones, podrán auxiliarse de documentos o imágenes impresas que consideren necesarias que no excedan el tamaño doble carta (27.94 x 43.18 centímetros), y se abstendrán del uso de dispositivos o medios electrónicos. En caso de que tengan teléfono celular, reloj inteligente o cualquier dispositivo electrónico, éstos deberán estar apagados, para no interrumpir la transmisión y participación de las candidaturas.

VII. Actividades específicas de la Coordinación de Comunicación

VII.1. Campaña de difusión.

La Coordinación de Comunicación realizó una campaña de difusión de los debates oficiales, así como para invitar a la ciudadanía a la formulación de preguntas, conforme se refiere a continuación:

Campaña de difusión



Campaña de difusión

3,314 spots (27 hrs. 37 min.)



2,173 de radio
(21 emisoras)



1,141 de TV
(11 canales)

Etapa 1



Etapa 2



Etapa 3



Campaña de difusión



16 entrevistas y conferencias



8 boletines



368 publicaciones
1,820,103 impactos



651 menciones en impresos, portales y noticieros de radio y TV. (93% neutrales y positivos)



Campaña de difusión



Manteletas

4,000 en 20
restaurantes,
con la CANIRAC.



Mupis

100 caras (15 imágenes)
durante 42 días en los
municipios de Querétaro,
Corregidora y San Juan del Río.

No te pierdas los debates oficiales a la gubernatura el 29 de abril y 20 de mayo (19:00 horas) por www.ieeq.mx y redes sociales del IEEQ.

VII.2. Encuentros virtuales entre medios de comunicación y candidaturas participantes.

El día de la celebración de cada uno de los debates oficiales, se llevaron a cabo reuniones virtuales entre medios de comunicación y candidaturas participantes, con la finalidad de que se pudieran realizar preguntas a las y los candidatos sobre el articular.



29 de abril

(2 hrs. 11 min.)

10 candidaturas y 37
representantes de medios



YouTube



20 de mayo

(2 hrs. 10 min.)

9 candidaturas y 34
representantes de medios

Total: 9,492 impactos

Visualizables en los siguiente códigos QR:



Primer encuentro



Segundo encuentro

VIII. Gasto

Derivado del informe remitido por el Secretario Ejecutivo mediante oficio SE/2882/21, el Instituto erogó para la organización, producción, promoción, realización y transmisión de ambos debates oficiales, las siguientes cantidades:

Concepto	Cantidad
Materiales, impresiones, lonas y renta de equipo informático	\$41,775.67
Renta de diversos salones y bloqueo del Club de Industriales de Querétaro el día del debate	\$111,666.21
Renta de mobiliario y mamparas para camerinos	\$78,868.40
Renta de ambulancias	\$6,000.00
Seguridad privada	\$2,320.00
Intérprete en lengua de señas mexicana	\$10,943.41
Servicio de coffee break, meseros y box lunch	\$61,682.12
Producción técnica, escenografía y transmisión de los dos debates	\$1,519,600.00
Total	\$1,832,855.81

IX. Otros debates

Se hace del conocimiento de la Comisión que durante el periodo que se informa, se recibieron 3 oficios que informaron la celebración de debates en el Estado, conforme se señala a continuación:

Organismo que lo organizó	Debate	Fecha	Particularidades
COPARMEX	Entre candidaturas a la gubernatura del Estado	Jueves 6 de mayo	Se realizó de manera virtual
Universidad Autónoma de Querétaro	Entre candidaturas a la Presidencia Municipal	Martes 11 de mayo	San Juan del Río
		Miércoles 12 de mayo	El Marqués
		Jueves 13 de mayo	Querétaro
		Viernes 14 de mayo	Corregidora
Comisión de Debates de los Medios de Comunicación de la Sierra Gorda de Querétaro	Presidencia Municipal de Jalpan de Serra	Jueves 13 de mayo y martes 25 de mayo	El Instituto compartió pantallas y sistema de cronómetro

Finalmente, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 41 del Reglamento Interior.

Tu participación hace la democracia



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión